

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	06
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.558.163
07		INGRESOS DE OPERACION		206
09		APORTE FISCAL		4.552.837
	01	Libre		4.552.837
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.120
	03	Vehículos		4.120
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.558.163
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.866.959
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	641.610
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.705
	01	Al Sector Privado		5.705
	002	A Organismos Internacionales		5.705
25		INTEGROS AL FISCO		41
	01	Impuestos		41
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		42.848
	03	Vehículos		14.420
	04	Mobiliario y Otros		8.858
	05	Máquinas y Equipos		5.150
	06	Equipos Informáticos		4.120
	07	Programas Informáticos		10.300
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 3
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 210
 No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 15.969
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
 - Miles de \$ 22.921
- d) Convenios con personas naturales
 - Miles de \$ 102.900
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
 - Miles de \$ 22.058